


| | | | | |
|---|--|---|------------------|---|
| PROCEDIMIENTO: | | | | |
| CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN. | | | | |
| FECHA DE APLICACIÓN: 2019/09/16 | CÓDIGO: PT.0540.07 | VERSIÓN: 04 | Página 1 de 2 |  |
| ELABORADO: Grupo de Gestión Ambiental y Calidad | REVISADO POR: Coordinador Grupo Gestión Ambiental y Calidad | APROBADO POR: Director de Planeación | | |

1. OBJETIVO:

Presentar las directrices para la identificación, calibración, verificación, ajuste y el mantenimiento de los dispositivos de seguimiento y medición necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos utilizados en el desarrollo de las actividades misionales de la Corporación.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todos los equipos de la Corporación, utilizados en la realización de mediciones. Inicia con el inventario de equipos y termina con el registro de las actividades de mantenimiento calibración, ajuste y/o verificación de los equipos,

3. DEFINICIONES

Ajuste: Es la operación de ubicar el equipo dentro de un estado o rango de funcionamiento adecuado para su uso.

Calibración: La calibración es el procedimiento metrológico por medio del cual se compara un equipo de medición con un patrón de referencia determinando con suficiente exactitud el valor que posee dicho equipo. Este proceso es realizado por laboratorios u organismos de calibración quienes entregan un certificado de calibración donde reportan los errores o correcciones y la incertidumbre de medición del equipo.

Mantenimiento: Es el conjunto de operaciones que le permiten al equipo encontrarse en perfectas condiciones de uso. Este mantenimiento puede ser preventivo o correctivo.


Mantenimiento Preventivo: Este tipo de mantenimiento surge de la necesidad de rebajar el correctivo y todo lo que representa. El propósito es prever averías o desperfectos y corregirlas para mantener los equipos en completa operación a los niveles y eficiencia óptimos.

Mantenimiento Correctivo o Reparación: Es la acción tomada sobre un equipo de medida en estado fuera de servicio, para llevarlo a la condición de aceptable para su utilización prevista.

Recalibración: Intervalo entre calibraciones.

Verificación: La verificación metrológica es el procedimiento mediante el cual se interpretan los resultados obtenidos en una medición específica para determinar si el equipo cumple o no cumple con los requisitos para los cuales está destinado.

NOTA 1: Todas las salidas de este procedimiento deben ser ingresadas, según corresponda, a los aplicativos de la Corporación para su trámite y seguimiento. –

| | | | | |
|---|--|---|------------------|---|
| PROCEDIMIENTO: | | | | |
| CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN. | | | | |
| FECHA DE APLICACIÓN: 2019/09/16 | CÓDIGO: PT.0540.07 | VERSIÓN: 04 | Página 2 de 2 |  |
| ELABORADO: Grupo de Gestión Ambiental y Calidad | REVISADO POR: Coordinador Grupo Gestión Ambiental y Calidad | APROBADO POR: Director de Planeación | | |

4. DESARROLLO

| Actividad | Responsable | Dependencia | Registro (Salida) |
|---|---------------------------|---|---|
| <p>1. Preparar el inventario de equipos y elabora el Listado de Equipos.</p> <p>NOTA 2: Se considera Dispositivo de Seguimiento y Medición, todo equipo que interviene directamente en mediciones ambientales.</p> <p>NOTA 3: Todo equipo nuevo debe ser registrado en el inventario.</p> | Profesional Especializado | Diferentes Dependencias de la Corporación | FT.0540.23, Listado de Equipos |
| 2. Codificar los equipos: Cada equipo tiene asignado un número único definido en la Hoja de Vida del Equipo, el cual debe ubicarse en un lugar visible del equipo. | Profesional Especializado | Diferentes Dependencias de la Corporación | FT.0540.24, Hoja de Vida de Equipos |
| 3. Definir en el plan de Mantenimiento, Calibración y Verificación la frecuencia de Mantenimiento, Calibración, Ajuste y/o Verificación. | Profesional Especializado | Diferentes Dependencias de la Corporación | Plan de Mantenimiento Calibración y Verificación |
| 4. Almacenar y conservar la información relacionada con el equipo: Listado de Equipos, Hoja de vida, Manuales, Instructivos, Procedimientos, Registros de Calibración etc. | Profesional Especializado | Diferentes Dependencias de la Corporación | FT.0540.24, Hoja de Vida de Equipos |
| 5. Tramitar el mantenimiento, calibración, ajuste y/o verificación de acuerdo a la frecuencia definida en el plan de Mantenimiento, Calibración y Verificación y registra la realización de estas actividades. | Técnico Administrativo | Diferentes Dependencias de la Corporación | Registros de mantenimiento, verificación o calibración. |

5. ANEXOS

- Anexo 1: FT.0540.23, Listado de Equipos.
- Anexo 2: FT.0540.24, Hoja de Vida de Equipos